

Red de Mujeres Cubanas Afrodescendientes analiza reforma constitucional

Nacida el 14 de agosto de 2012, la red busca visibilizar la impronta histórica y avanzar en el empoderamiento de las mujeres negras.

Género Redacción IPS Cuba 22 agosto, 2018



Activistas consideran necesaria la incorporación de los hombres en las luchas feministas para erradicar el sexismo.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

La Habana, 22 ago.- Ampliar el activismo por los derechos de las personas negras, eliminar el lenguaje sexista y profundizar en la no discriminación dentro del proyecto de nueva Constitución cubana, fueron propuestas realizadas en un encuentro de la Red de Mujeres Cubanas Afrodescendientes.

“Desde su surgimiento el 14 de agosto de 2012, esta Red mostró una gran potencialidad y descubrió una gran cantidad de mujeres afrodescendientes de elevado nivel científico y participación social”, explicó la coordinadora del proyecto, Gisela Arandia, durante la reunión efectuada la víspera en la Casa del ALBA Cultural, en esta capital.

Guían a la red los mismos objetivos del Decenio Afrodescendiente (2015-2024) impulsado por la [Organización de las Naciones Unidas](#), cuyos pilares fundamentales son el reconocimiento, el

desarrollo y el logro de la justicia social de la personas negras, a fin de que la sociedad cubana avance, explicó la también periodista e investigadora.

“No vamos quizás a la velocidad que quisiéramos, pero estamos colocando una agenda que busca fortalecer nuestro discurso y acciones en los espacios comunitarios”, precisó.



Algunos de los participantes alertaron sobre el empleo de un lenguaje sexista y no inclusivo en el actual proyecto de Constitución.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

Arandia subrayó la importancia de “crear alianzas y espacios que permitan conectarnos y abordar no solo el racismo y la mujer afrodescendiente, sino también otros temas vinculados al género, la lucha contra la homofobia y la transfobia, además del enfrentamiento a la discriminación hacia personas con capacidades diferentes”.

El encuentro de la Red sirvió también para celebrar un nuevo aniversario de la fundación de la no gubernamental Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el 23 de agosto de 1960, y el Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes, el 25 de julio.

Por su parte, la activista Norma Guillart insistió en la importancia de los espacios de socialización y la incorporación también de los hombres en esta lucha, a fin de deconstruir el sexismo que permea las estructuras, prácticas y discursos sociales.

Se refirió a distintos espacios de mujeres afrodescendientes con un enfoque plural e inclusivo, a través de distintas manifestaciones o prácticas artísticas y culturales.

Entre ellos, mencionó al Club del Esendrú, que se vale de la música para el activismo; al Grupo Nosotrxs, que defiende el afrofeminismo *queer* desde la poesía y la pintura; el Proyecto Palomas y sus propuestas audiovisuales; y la Red Barrial Afrodescendiente, que realiza trabajo comunitario en zonas periféricas de La Habana.

La mujer negra en el teatro

La directora teatral Xiomara Calderón analizó el tema de la representación de la mujer negra y la cultura africana en esa manifestación artística.

A su juicio, “se avecinan cambios que pueden traer consigo un retroceso o estancamiento en el movimiento teatral cubano”.

Y exhortó a no olvidar que cada puesta en escena que diga “algo relacionado con los pensamientos e ideas del mundo africano costó mucha lucha, y eso se está olvidando”.

“Desde hace tiempo se ha ido facilitando el empoderamiento de colectivos teatrales con ópticas y miradas más exclusivas, los cuales reciben ayudas más directas a través de la creación de espacios que les permiten temporadas teatrales, selección más amplia del personal, visión artística para públicos más de élite”, opinó.

Lamentó que hayan desaparecido, “en un tiempo breve, colectivos que trabajan más de cerca los temas de la cultura popular, en un acercamiento más pleno a las distintas formas en que se puede realizar”.

El Premio Nacional de Teatro Gerardo Fullea León abundó en este tema y reconoció que en la televisión “ya vemos mujeres y hombres negros en los espacios informativos, pero siguen siendo muy aislados en los dramatizados”.

Sostuvo que las visiones estereotipadas y discriminatorias sobre la mujer, en especial las negras, “tiene que cambiar”.

Sexismo, discriminación y reforma constitucional

Isabel Castañeda, que trabaja en la editorial de Ciencias Médicas, aseguró haber encontrado al menos 464 términos sexistas en el proyecto de Carta Magna que desde el 13 de agosto es sometido a consulta popular en este país caribeño.

Comparó el documento cubano con los textos constitucionales de Bolivia, Ecuador y Venezuela, donde se ha tratado de eliminar este problema.

Por ello, exhortó al uso de un lenguaje más incluyente antes de ser sometido a referendo, aunque reconoció que eso “costará mucho trabajo”.

“En medio de este proceso de reforma constitucional, ¿cuál será la posición y las oportunidades reales para eliminar la brecha que coloca en una situación tan desventajosa las posibilidades de equidad y de que la población negra cubana avance con el proceso de desarrollo social?”, preguntó por su parte Elvira Eduardo, investigadora del estatal Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Ante la afirmación de varios académicos sobre la existencia en Cuba de un proceso de estratificación social, la profesora jubilada Silvia Martínez cuestionó: “¿En qué estrato nos colocamos las mujeres y, en especial, las que tenemos el color oscuro en la piel?”

Argumentó que la FMC debe renovar su mirada teniendo en cuenta la identidad de las mujeres negras y la existencia de nuevas generaciones en distintos estratos sociales.

Para el jurista Jorge Luis Casas, del proyecto Alianza Unidad Racial (AUR), en el proyecto constitucional “no se dibuja, no se ve de manera tangible los derechos ganados” en la actual Carta Magna (1976).

Lamentó la desaparición del artículo 43, que consagra el derecho de los ciudadanos sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana a acceder según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado, de la Administración Pública, así como a ascender en todas las jerarquías de los órganos de Defensa y Seguridad Nacional.

“La nueva Constitución quiere igualdad para todos, pero en un momento se representa con aspectos de género y en otros heteronormativa. ¿Es que no se quiere reconocer de manera tangible que una persona no heterosexual pueda ser jefe o jefa de Estado o de una institución armada?”, cuestionó Casas.

Finalmente Deyni Terry, coordinadora de AUR, analizó que si bien en la voluntad política del Estado y el Gobierno cubano está la no discriminación, “en escenarios de la ciudad siguen siendo detenidas o paradas para ser identificadas en su mayoría mujeres y hombres negros”.

Consideró que se trata de un preocupante fenómeno social que agrada el género, la identidad racial y la autoestima, pues luego “el agente del orden a veces ni siquiera ofrece disculpas o musita algo que parece serlo”.

El encuentro estuvo amenizado por interpretaciones de la poetisa Georgina Herrera, de la niña Amanda de la Caridad y de la cantante e integrante del grupo Obsesión, Magia López, entre otras y otros declamadores y artistas. (2018)